

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5518**      *CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS REUS, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 93/2009, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Mimoun Bakkali se ha dictado decreto en fecha 21-2-2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones, Obras y Proyectos Reus, S.L.", por importe de 16.575,36 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Reus, 21 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110012490-1**